

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Número de Folio: _____

Este espacio debe ser llenado exclusivamente por personal de la Oficina de Información Pública

Fecha: _____ / _____ / _____ : _____ Hrs.
Día Mes Año

1. Nombre del Ente Público o Asociación Política al que se solicita la rectificación de datos personales:

2. Datos del solicitante*:

Nombre(s)

Apellido paterno

Apellido materno

En su caso, nombre del representante legal (anexar documento que lo acredite)

3. Documento oficial con el que se identifica el solicitante o representante legal (anexar copia simple)*:

Credencial para votar

Pasaporte vigente

Cartilla de servicio militar nacional

Cédula profesional

Credencial de afiliación al IMSS, ISSSTE o INAPAM

4. Lugar o medio para recibir notificaciones⁽²⁾:

Correo electrónico

Indique la dirección de correo electrónico

Acudir a la Oficina de Información Pública

Domicilio³

En caso de seleccionar domicilio ingrese los siguientes datos:

Calle

Núm. Ext.

Núm. Int.

Colonia

Delegación

Código Postal

Estado

País

Número telefónico (opcional)

5. Anote los datos personales de los cuales solicita su rectificación*:

Anote los datos incorrectos:

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Anote los datos correctos:

Documentos probatorios que anexa para sustentar su solicitud de rectificación de datos personales:

Si requiere más espacio marque la siguiente casilla y especifique número de hojas Anexo _____ hojas

En caso de anexar documentos probatorios e indique el número de hojas Anexo _____ hojas

Estoy enterado del tratamiento que recibirán mis datos personales en términos de lo establecido en el artículo 9 de la LEY DE DATOS PERSONALES PARA EL DISTRITO FEDERAL

 Firma del solicitante

 Nombre y firma del Servidor Público que recibe la solicitud

Información opcional para fines estadísticos:

Sexo: Femenino Masculino

Edad: _____

Nacionalidad: _____

Ocupación (seleccione por favor una ocupación):

Empresario

Servidor Público

Empleado u obrero

Medios de comunicación

Asociación Política

Organización No Gubernamental

Comerciante

Académico o Estudiante

Otro (especifique) _____

Escolaridad:

Sin estudios

Primaria

Secundaria

Bachillerato

Licenciatura

Posgrados

Información general:

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales "sistema de datos personales del sistema INFOMEX, el cual tiene su fundamento en los lineamientos para la gestión de solicitudes de información pública y de datos personales a través del sistema INFOMEX del Distrito Federal, cuya finalidad es registrar y gestionar las solicitudes de información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que los particulares dirijan a los entes obligados del Distrito Federal, así como de los recursos de revisión y podrán ser transmitidos a las autoridades jurisdiccionales para dar atención a los requerimientos judiciales, a las Oficinas de Información Pública a las que se dirija la solicitud para gestionar las mismas y a los órganos de control interno en caso de que se dé vista por un posible incumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF) y/o Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDPDF), además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

Los datos personales marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá tenerse por presentada su solicitud. En caso de que el solicitante no señale ningún medio para recibir notificaciones, éstas se realizarán por estrados de la Oficina de Información Pública correspondiente.

Asimismo, se le informará que sus datos personales no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del Sistema de Datos Personales es el Director de Tecnologías de Información del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, así como la revocación del consentimiento, es La Morena 865, colonia Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez, C.P. 03020, México, Distrito Federal.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 5636-4636; correo electrónico datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx

(1) El derecho de rectificación de datos personales procederá en los sistemas de datos personales, cuando tales datos resulten inexactos o incompletos, inadecuados o excesivos, siempre y cuando no resulte imposible o exija esfuerzos desproporcionados (Artículo 28 de la LPDPDF).

(2) La Oficina de Información Pública deberá notificar al solicitante en el medio señalado para tal efecto.

(3) El domicilio que se indique deberá encontrarse dentro del Distrito Federal.

En todos los casos, las respuestas a la solicitud de datos personales será entregada en la Oficina de Información Pública, previa identificación.

Los plazos para la atención de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales se encuentran en el artículo 32 de la LPDPDF.

Determinación adoptada en relación con su solicitud	15 días hábiles
En su caso, prevención para aclarar o completar la solicitud de información	5 días hábiles
Determinación adoptada en relación con su solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo	30 días hábiles

Para mayor orientación ingrese a la dirección www.infodf.org.mx o llame al (55) 5636-4636.

El solicitante que no reciba respuesta del Ente o no esté conforme con la respuesta del mismo, podrá interponer recurso de revisión ante el INFODF, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación de la respuesta o bien dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación de respuesta o bien dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se haya vencido el plazo para dar respuesta (Art. 38 de la LPDPDF).

Respecto a las solicitudes de datos personales que se formulen mediante el Módulo Electrónico del sistema INFOMEX, las notificaciones se realizarán directamente a través del referido sistema (Numeral 26 de los Lineamientos para la gestión de solicitudes de información pública y de datos personales a través del sistema INFOMEX del Distrito Federal).

Este trámite es gratuito, sólo deberán cubrirse los costos de reproducción de la información, los cuales se registrarán en términos del Código Fiscal del Distrito Federal y otras disposiciones legales aplicables.